

7mo. Congreso Latinoamericano de Ciencia Política
ALACIP 2013

Título de la ponencia:

Partidos políticos en autoritarismos:
la dinámica partidaria durante el gobierno militar peruano (1968–1980)

Autor:

Angel Ragas
Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP)

angel.ragas@pucp.pe

"Trabajo preparado para su presentación en el VII Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, organizado por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP). Bogotá, 25 al 27 de septiembre de 2013."

Resumen

Partidos políticos en autoritarismos: la dinámica partidaria durante el gobierno militar peruano (1968–1980)

La presente ponencia tiene como objetivo el polemizar con uno de los supuestos elementales de la ciencia política, el cual considera que los partidos políticos tienen como campo primordial, por no decir único, a los regímenes democráticos. Postulamos que en el caso peruano, pese a ser un régimen autoritario, los partidos políticos contaron con un mayor rango de acción frente a sus pares latinoamericanos, así como con un menor grado de represión por parte del gobierno en perspectiva comparada.

Las organizaciones que estudiamos, presentando distintas etapas en su desarrollo partidario, así como en las condiciones bajo las cuales llegaron al inicio del autoritarismo, supieron amoldar sus estrategias, permitiendo que mantengan presencia en la arena política. Si bien el gobierno militar, en ambas fases, no proscribió a los partidos; las limitaciones a las cuales se enfrentaron, sufrieron un cambio drástico de la fase revolucionaria a la conservadora.

Pese a que ello, como indica la teoría, hubiese significado la presunción de la formación de alianzas estratégicas, éstas no se lograron consolidar. Consideramos así, que las estrategias partidarias se basaron en la supervivencia individual en detrimento del bienestar grupal. Por ello, es que, a diferencia de otros casos latinoamericanos, la Asamblea Constituyente no habría significado una re-nacimiento partidario, sino simplemente la continuación de las pugnas que sucedieron durante épocas militares.

I. Introducción: la premisa arraigada¹

Cuando en los debates actuales, la ciencia política llega a determinar los análisis que guiarán –o influenciarán– al ciudadano en su apreciación de la realidad, conceptos claves como *democracia*, *instituciones políticas*, *accountability*, *partidos políticos*, solo para mencionar algunos, ya no se presentan como desconocidos o ubicados en el ámbito exclusivamente académico ante el lector común; ciertamente uno de los logros más importantes de la disciplina ha consistido en aclarar términos como los mencionados, conectando el bagaje académico con el acervo cotidiano. Extendiendo –y no alabando descuidadamente– la afirmación, podríamos plantear que en el plano de la comunidad científica, esta disciplina, aún en desarrollo en países como el Perú, ha logrado también importantes méritos para establecer conexiones explicativas, hasta cierto punto objetivas, de fenómenos políticos que hasta no mucho tiempo atrás habrían conocido únicamente un análisis meramente descriptivo, o acaso hiper-idelogizado.

Por ello, cuando en la disciplina, y en general en el mundo de las ciencias sociales, se establecen supuestos, premisas, o enunciados, son considerados –en su mayoría– como puntos de partida en los distintos estudios a emprenderse. Como nuestra disciplina, en la región latinoamericana, recién pudo presenciar un auge desde la década de 1970; el legado heredado de las investigaciones norteamericanas y europeas ha dejado impresa una huella que, para bien o para mal, mantiene nuestra región. Pese a que autores connotados como O'Donnell han puesto énfasis en no adoptar los moldes extranjeros a nuestras realidades nacionales como dogmas definitivos, es difícil desligarse de dichos modelos ya sea por su reconocimiento, o por su utilidad. Y si bien uno de los mayores avances en la disciplina en la región ha sido el de poner en tela de juicio la adaptabilidad de dichas premisas foráneas, observando ciertas restricciones a nuestros casos de estudio; parecería que muchas de ellas aún han quedado arraigadas, e inmunes a las críticas.

Dado que nuestro tema de interés concierne a los partidos políticos, habría que partir por diseccionar la premisa –enunciado, supuesto, fundamento, parámetro, en sus distintas

¹ La presente ponencia está basada en un proyecto de investigación, que recientemente se ha visto fortalecido por el reconocimiento y apoyo de la universidad a través del Programa de Apoyo a la Iniciación en la Investigación (PAIN). En ese sentido, agradecemos a la casa de estudio por el apoyo brindado; así como los

acepciones— que nuestra investigación polemizará. Así la afirmación que *los partidos políticos encuentran en la democracia su campo de acción óptimo*², consideramos que encierra ciertas trampas verbales, por no decir problemas conceptuales. Mencionemos los dos considerados más inmediatos. Primero, la comprobación empírica de que los partidos políticos encuentran mejores insumos para su accionar en los gobiernos democráticos, y que éstos ofrecen una amplia diversidad de recursos para los primeros, está fuera de toda duda: la democracia efectivamente es el campo de acción óptimo —o al menos, al que se aspiraría llegar—; no obstante, el mundo académico ha tendido a distorsionar dicha comprobación, privilegiando —cuando no, limitando— el estudio de las organizaciones políticas en cuestión a los estados democráticos, o en vías de democratización. Asumiendo de esta manera que *los partidos políticos no desarrollarían su accionar en sistemas no-democráticos*, y en último caso, su desaparición constituiría el resultado previsible de no proceder bajo condiciones democráticas.

Un segundo punto se vincularía al *récord* que ostentan nuestros partidos políticos, y nuestras democracias. Para el caso norteamericano, así como para una mayoría de países anglosajones, no habría mayor problema en afirmar que sus democracias habrían gozado de relativa estabilidad, y sus partidos políticos de cierta continuidad a lo largo del siglo XX. Mas la historia de Latinoamérica no se ha caracterizado precisamente por su estabilidad democrática, ni por su continuidad partidaria, ni por algún otro atributo del cual nos podamos preciar frente a nuestros pares extranjeros. Y no es que estemos condenados a un destino sin éxito, marcado por un determinismo fatalista, sino que —simplemente— así ha procedido la historia con nuestra región. En la cual, en los albores del siglo pasado, actividades como la agricultura, la ganadería, y la explotación de recursos naturales presagiaban una consolidación política, aún no del todo democrática, que nunca llegaría a concretarse. Además, al menos en lo que respecta al caso peruano, y sospechamos que también en algunos de nuestros pares latinoamericanos, el proceder de los partidos políticos

² Para fines prácticos de la presente ponencia, entendemos democracia, influenciados fuertemente por Dahl (1974), como el sistema de gobierno dentro del cual: se privilegian normas legales establecidas en la Constitución de una nación, o inscritas en alguna otra institución; se respetan las libertades civiles y derechos políticos de los integrantes de la comunidad sin exclusión alguna; las organizaciones políticas tales como los sindicatos, partidos políticos, movimientos sociales, presentan una reglamentación especial por parte del Estado, más no totalmente vinculante, ni mucho menos dependiente del mismo. En suma, el tema a discutir no es la naturaleza del gobierno —democrático en este caso, y autoritario como se verá más adelante—, sino el accionar mismo de los partidos políticos *dentro* de un tipo de gobierno.

se ha encontrado lejano al de los referentes anglosajones de las teorías más conocidas; y la democracia regional, fuera de la órbita de los ideales teóricos.

Habiendo explicado las limitaciones, tanto conceptuales como históricas, de la afirmación criticada líneas arriba; siguen quedando pendientes interrogantes tales como: ¿será que los partidos políticos decaen, casi hasta su exterminio, en cuanto a sus actividades bajo regímenes no democráticos? o ¿es que la *supuesta* poca actividad de los mismos, ha conllevado a que su accionar no sea debidamente estudiado bajo condiciones adversas? Parece que ésta última interrogante habría sido la suerte que ha marcado el estudio de los partidos políticos latinoamericanos contemporáneos; en la mayoría de veces, el estudio de los mismos es reemplazado por el análisis de la dinámica de movimientos sociales, los intentos de construcción partidaria desde la cúpula gobernante, el papel desempeñado por los sindicatos, y la situación de la sociedad civil frente al oficialismo: el análisis partidario se ve trasladado a otros actores, presumiblemente, más importantes. Más aún, como veremos más adelante, para no referirse a la “desaparición” de los partidos durante regímenes no-democráticos, se suele emplear el término, una vez derrocados estos, de “resurrección” o de “vuelta en escena” que no terminan sino subestimando el rol de dichas organizaciones en tiempos difíciles. Adelantando nuestro argumento consideramos que, por el contrario, los partidos políticos desempeñan sus actividades en autoritarismos, en un mayor rango que el que la teoría indica. A continuación, revisaremos brevemente la literatura en torno a la temática; presentaremos el argumento y desarrollaremos el caso a estudiar.

II. Partidos políticos y regímenes no-democráticos: hacia un marco teórico³

Antes de emprender el desarrollo de este acápite, es necesario hacer mención de un problema que se posiciona como lastre para la presente investigación: la falta de un marco teórico. La relación directa entre partidos políticos y regímenes no-democráticos⁴ no ha

³ Preferimos emplear la terminología de regímenes no-democráticos, en lugar de “dictadura” a secas; puesto que haremos una distinción entre esta, el concepto de totalitarismo, y la denominación de autoritarismo, para delimitar las características del régimen peruano, así como del escenario bajo el cual los partidos se desarrollaron.

⁴ Puesto que nuestro régimen en cuestión, si bien autoritario, pertenece a una clase especial latinoamericana, restringida a los años 70, omitimos la literatura especializada en la relación de partidos políticos con dictaduras. Para no omitir su importancia y trascendencia, mencionamos entre las principales a Brownlee

sido teorizada por las ciencias sociales; huelga decir que si bien existen estudios de dichas instituciones bajo dicha clase de regímenes, por lo general suelen ser meramente descriptivos, o limitarse a explicaciones que solo validan para el contexto específico. Pero tratemos de darle solución a dicha problemática: que el lastre pase a ser un reto, y que la falta de un marco teórico, devenga en la búsqueda de uno⁵.

El primer grupo de estudios centraría su atención en las instituciones políticas en regímenes autoritarios, siendo los análisis realizados por Samuel Huntington (1968, 1991) de los más importantes al abordar el contexto específico local bajo el cual las instituciones, tales como: el poder judicial, ejecutivo, legislativo, partidos políticos, entre otras, tuvieron que desenvolverse durante la configuración del mundo en plena guerra fría, y la forma en la que su relación con el desarrollo político y estabilidad gubernamental afectaba a gran parte de los países del tercer mundo. Además, su posterior análisis indicaría el proceso mediante el cual la región latinoamericana emprendería la transición a la democracia, a inicios de la década del 80: la situación de las instituciones que posibilitaron dicho fenómeno, el grado de desarrollo del régimen en salida; no obstante ello, habría que ser cautos en lo que respecta a la generalización sobre la región latinoamericana, y sus conclusiones derivadas.

Por su parte, Przeworski, Alvarez, Cheibub, y Limongi (2000), a través de un análisis estadístico, analizarían los factores propiciadores tanto de la estabilidad del régimen democrático, como de las principales causas para la inestabilidad del mismo, y su conversión en dictadura; de ahí que relacionen la calidad y el desenvolvimiento de las instituciones políticas, relacionada a esferas como la económica y la social, para explicar el devenir político entre 1950 y 1990. En una rama similar, y contemporáneamente, Juan Linz (2000) ofrecería un amplio panorama y detalles específicos sobre regímenes autoritarios y totalitarios, planteando las diferencias más resaltantes entre ambos; así como sugerencias

(2007), Geddes (2008), Greene (2007), Gehlbach y Keefer (2008), Magaloni (2006), Smith (2005). Ahora bien, una mención especial merece el libro “Muerte y Resurrección: los partidos políticos en el autoritarismo y las transiciones en el cono sur” de Cavarozzi y Garretón (1989); sin embargo, el libro no analiza el caso peruano. De analizarlo, tampoco sería conveniente emplear los términos *muerte* y *resurrección*, más bien *supervivencia* sería el que se adaptase mejor, como postularemos más adelante.

⁵ Así, hemos considerado dividir la presente sección en tres grandes tópicos vinculados a nuestra problemática (la relación entre instituciones políticas y regímenes no-democráticos), nuestro período de estudio (los regímenes militares latinoamericanos de 1970), y nuestra especificidad del caso (el autoritarismo militar peruano de 1968 a 1980).

para una correcta taxonomía de los mismos. Dicho planteamiento de una posible taxonomía, ayudaría más adelante a no categorizar al régimen peruano como “totalitario”, término que un grupo de científicos sociales peruanos le ha atribuido, pues distorsionaría los objetivos de la investigación; así, creemos que “autoritario” sería la categoría que mejor reflejaría a nuestro caso de estudio.

Por otro lado, y más recientemente, el trabajo realizado por Jennifer Gandhi (2010), también de estilo cuantitativo, vuelve a poner énfasis en las cuestiones irresueltas entre instituciones y autoritarismos, ofreciendo una nueva clave explicativa: los autoritarismos no desprestigian a las instituciones: todo lo contrario, la estabilidad –de algunas, por cierto– brinda sustento y apoyo al régimen autoritario de turno; centrándose en la explicación detallada del porqué de la importancia de cada institución por separado para la élite gobernante⁶. Finalmente, Svulik (2012), en una óptica similar, también centraría su atención sobre la tensa relación entre las esferas predominantes en los regímenes autoritarios, y los rezagos institucionales previos a su establecimiento; su dinámica y una suerte de incentivo político para desarrollarlos. Sin embargo, al igual que otros autores que adoptan una postular similar, la sección de partidos políticos tiende a posicionar a estos simplemente como *objetos*, es decir: sin decisión propia, o subordinada a los intereses de la élite gobernante. Con ello, no queremos ocultar las difíciles condiciones bajo las cuales se tienen que desenvolver; pero ello no implica que, de un cambio de régimen democrático a o uno opuesto –por más radical que pueda ser–, los partidos políticos devengan en una suerte de títeres institucionales.

Ahora bien, habiendo mencionado el tópico primario de nuestro tema de investigación, la relación entre instituciones políticas y regímenes de gobierno, nos parece adecuado pasar a señalar la literatura vinculada a nuestro período de estudio: los regímenes militares latinoamericanos de la década del 70, o más precisamente, los regímenes burocrático-autoritarios. Estos autoritarismos de nuevo cuño irrumpieron en la escena política regional a inicios de 1970, situándose principalmente en el cono sur; no obstante, la región andina

⁶ De una manera homogénea, Boix y Svulik (2013) desarrollarían el argumento que ciertas instituciones políticas, en este caso la existencia de un parlamento o instancia que goce de una estabilidad de poder entre el gobernante y la élite aliada, servirían como canalizadoras de la problemática en torno a la distribución de poder; sobre todo, a la posibilidad de que el gobernante devenga en tirano único. Un punto importante es que si bien hacen alusión a *instituciones*, el argumento parece desarrollado en base a solo una: el parlamento.

no se pudo quedar atrás en cuanto a la tendencia, y también se hizo evidente en esta la irrupción de gobiernos autoritarios. A diferencia de los primeros, estos últimos compartieron características que los ubicarían en la izquierda del espectro ideológico, como bien sugieren Conaghan y Malloy (1994:47–69)⁷.

Sin lugar a dudas, el estudio pionero de James Malloy (1976) sería la piedra angular de los posteriores análisis emprendidos. Malloy advierte que los regímenes en Latinoamérica, provenientes de los cuarteles –como hemos apuntado– no fueron más ya instrumentos de los grupos de poder fácticos en la región; por el contrario, los militares que encabezaron los derrocamientos de los gobiernos democráticos presentaban proyectos políticos autónomos, y el establecimiento de nuevos tipos de relación –corporativa– tanto con la población, los civiles, así como con los sectores más influyentes a nivel local. Luego de que Guillermo O’Donnell haría aún más evidente la nueva raigambre de dictadores en América Latina, David Collier (1979), en una compilación de estudios, sometería a prueba las características enfatizadas por el politólogo argentino; de este modo, autores nacionales analizarían sus propias realidades a la luz de la nueva macro-teoría, contrastando supuestos básicos con sus pares latinoamericanos. Mención importante, merece que Collier haya hecho explícito que el desarrollo de los partidos políticos en dichos regímenes no haya concitado tanta atención como la esperada.

Cuando el concepto, luego de críticas y respuestas, habría madurado; y ahora desde una perspectiva centrada en el rol de los actores más que en la estructura, O’Donnell y otros (1986), abordarían la cuestión del establecimiento, desarrollo y declive de los militarismos en la región; planteando que la oposición política, principalmente civil más que partidaria, permitió que las debilidades del sistema se agravaran, dando paso a una transición, no necesariamente estable por cierto. Años luego, Linz y Stepan (1987, 1996) estudiarían el último tramo recorrido por los gobiernos militares, evidenciando lugares comunes al

⁷ Merece atención el hecho que si bien ambos conjuntos de militarismos –los del cono sur y los de la región andina– presentan divergencias, principalmente en cuanto al grado de violencia ejercido, el tipo de relación establecido con la sociedad, así como la orientación de sus políticas públicas; por lo general, suelen ser agrupados dentro de un mismo tipo: militarismos latinoamericanos. Resulta importante que un trato separado podría permitir una perspectiva comparada mejor y más justa; no obstante, para fines prácticos del presente trabajo, dicha separación nos pondría en aprietos en cuanto la especificidad para vincular los elementos teóricos más generales, con la particularidad de nuestro casos: por lo tanto, en la mayor parte del estudio se agrupará al caso peruano bajo la etiqueta de “militarismo latinoamericano”.

momento de ser derrocados en la región; no solo ello, también ofrecerían una taxonomía alternativa respecto a la cúpula gobernantes: su forma de interacción con la sociedad, sus limitaciones en cuanto a recursos, y cómo la oposición política adoptaría estrategias particulares para derrocarla. Por último, tal como hemos recalado páginas atrás, autores como Conaghan y Malloy (1994), Loveman y Davis (1978), Stepan (1971), serían enfáticos en señalar que el caso peruano, si bien comparte características con sus pares latinoamericanos, y más aún con los de la región andina, merece un estudio por separado, justificado por su peculiar carácter histórico nacional, la debilidad de los partidos nacionales, la poca resistencia de la sociedad civil, y sus lineamientos populares-nacionalistas. Pero no se entienda separado por independiente; todo lo contrario: si bien reconocemos la particularidad del caso peruano, es importante su vinculación con elementos teóricos más generales, de otra manera se caería únicamente en la descripción.

El tercer y último grupo de estudios, brindaría su atención al carácter exclusivo del gobierno militar peruano, y sus distintas aristas involucradas⁸. McClintock y Lowenthal (1985) con toda certeza, constituye el análisis más completo acerca de las distintas esferas de poder en el seno de la cúpula gobernante durante todo el proceso: la ideología predominante, las facciones internas, la relación con los sectores populares, la subordinación de otras formas de organización política, los actores predominantes, etc, siendo uno de los estudios más citados al discutir el gobierno militar.

Seguido del análisis mencionado, Henry Pease (1981, 1986), desde un enfoque sociológico, analiza en primer lugar la fase velasquista, resaltando el debilitamiento y desprestigio al cual el sistema político había llegado hacia fines de 1968, teniendo como protagonistas no solo a los integrantes del oficialismo, sino a los partidos derechistas⁹ que se alinearon con

⁸ El gobierno militar peruano ha sido objeto de numerosas e importantes investigaciones. No es de sumo interés realizar una revisión bibliográfica de dicho período, tan solo resaltar la bibliografía que se vincula directamente con la temática del accionar de los partidos políticos.

⁹ Como los partidos pertenecientes a la derecha del espectro político serán nuestros objetos de estudio, es importante hacer una precisión. Si bien los estudios de Luna Vegas (1990), Manrique (2009), Sanborn (1988), y una de gama de historiadores apristas, así como los de Herrera Montesinos (2002), Huber Stephens (1983), Letts (1981), Nogueira-Budny (s/f), representan una importante aproximación al tema partidario, hay dos vacíos al respecto: la primera, es que proponen como actores centrales únicamente a los partidos de izquierda, comunistas y al APRA, relegando a los partidos de derecha como meros espectadores del proceso; la segunda, pues ubican el período a estudiar dentro de un horizonte temporal más amplio, perdiendo con ello el análisis específico de los años que el proyecto pretende abordar. Además de que, en muchos casos, se trata de describir lo sucedido con cada partido, independientemente del resto de partidos.

los terratenientes, deslegitimando aún más la escena política oficial. Posteriormente, el autor giraría su foco de atención hacia el gobierno entrante de Morales Bermúdez, planteando que es en la fase conservadora cuando los movimientos populares comienzan a tomar nuevo impulso frente a los abusos cometidos, en asociación de las agrupaciones de izquierda. Junto a ello, no debemos omitir que Pease y otros (1974, 1982), también constituyen una fuente inagotable de hechos/datos políticos respecto al período del gobierno militar como conjunto. Richard Walter (2010), haría importantes apuntes sobre la –tensa– relación existente entre los embajadores norteamericanos y el gobierno velasquista; así también, las relaciones de los mismos con importantes líderes políticos partidarios, y la dinámica prevaleciente. Por su parte, Dietz (1986) y Fajardo (2009), constituyen importantes aproximaciones a la dimensión de la participación política, y explican la manera en la que el Estado trataría de co-optar organizaciones populares de menor tamaño; sin embargo, los partidos políticos no ocupan un lugar central en sus respectivos análisis. Por último, el estudio de Stepan (1978) a través de un análisis en perspectiva comparada, se adentraría en el caso nacional para explicar la relación sostenida entre Estado y sociedad principalmente, aunque deslizando hechos sobre el accionar partidario; así como enfatizando una tipología para las tres etapas del régimen: fase revolucionaria, fase conservadora, y transición democrática; caracterizándolas respecto a las dimensiones mencionadas. Mencionemos que dicha taxonomía, tendría influencia en cómo categorizaríamos –hipotéticamente– luego el accionar de los partidos.

III. El argumento: desmitificando la premisa

En la primera sección hicimos alusión a la premisa tan conocida que condiciona el accionar de los partidos políticos al régimen democrático; dando por descontado, que si el régimen pasa a ser no-democrático, el accionar partidario decaería hasta su mínima expresión, o simplemente desaparecería. Una suerte de determinismo fatídico, que no tendría su raíz en las condiciones económicas, como en la teoría marxista, sino en las institucionales; ha influenciado a –y siendo, en muchas ocasiones bien recibida por– la ciencia política. A todo ello, nuestra hipótesis central argumentaría que los partidos políticos a estudiar¹⁰ no decayeron en sus actividades cotidianas durante el transcurso del gobierno militar (1968–

¹⁰ A saber, el gobierno militar peruano se dividió en 2 fases: una primera considerada como la revolucionaria de 1968 a 1974, y la segunda, denominada como la fase conservadora de 1975 a 1980.

1980), sino que, ante las circunstancias adversas, adaptaron sus estrategias en 3 niveles: acuerdos entre élites dirigentes, organización y estructura interna, y respecto al discurso ideológico.

Así, consideramos que los principales líderes de cada partido, desempeñaron un rol independiente del de sus bases, en relación al gobierno militar, tratando de buscar acuerdos que permitan un mayor grado de libertad. Por su parte, la organización y estructura partidaria, en lo que concierne a las bases, si bien sufrieron un grave daño debido a las estrategias de co-optación por parte del oficialismo, tuvieron que reformarse continuamente para superar las imposiciones establecidas. Finalmente, y este es un punto vinculante entre ambos niveles, el desarrollo de un discurso ideológico permitió cohesión entre las estrategias de las élites partidarias y de sus bases, evitando así la ruptura de la unidad partidaria. Consideramos también que dichas estrategias no fueron permanentes, pues la segunda fase del gobierno militar, permitió una apertura parcial a dichas organizaciones; y una liberalización aún mayor, se vio concebida por la convocatoria para la Asamblea Constituyente. Dicho sea de paso, es importante recalcar, que, a diferencia de otros casos en Latinoamérica, los partidos políticos peruanos nunca concibieron la idea de una estrategia grupal¹¹.

En suma, lo que pretendemos demostrar es que los partidos políticos re-orientaron sus actividades durante el gobierno militar, para mantenerse vigentes en la arena política¹², y emerger nuevamente una vez iniciada la transición democrática con la Asamblea Constituyente en 1979. Con ello, descartamos también la premisa académica nacional que los partidos “re-aparecieron” en la política en dicho año, como si se hubiesen despertado luego de largo y tedioso letargo. Así, observaremos las acciones emprendidas por ellos ante

¹¹ Este hecho resulta importante no solo para el presente tema de investigación, sino para esbozar una explicación de por qué la democracia peruana –entrante en los años 80– resultó tan débil, pese a la efervescencia popular. La teoría indica que para que las transiciones democráticas surjan, es necesario que la oposición política –partidaria, y también civil– muestre iniciativas de formar un bloque de oposición, como sucedería en el caso chileno, y, en menor medida, en el argentino. Nuestros principales hallazgos dan cuenta de que las alianzas se formaban y deformaban, sobretodo en la Asamblea Constituyente; presagiando la inestabilidad política que caracterizaría al Perú, y a otros países de la región en la llamada “década perdida”.

¹² Admitimos que la arena política cesó con una de sus partes más importantes: la electoral. De ahí pues, que consideremos que los estudiosos de la época han tendido a sobre-estimar la faceta electoral de los partidos políticos, o la han equiparado con la arena política. En términos teóricos, los partidos políticos demuestran su máxima expresión en épocas electorales, pero la supresión de estas –como en el presente estudio– no implica que los partidos no hayan realizado otro tipo de actividades.

situaciones adversas, y ante un régimen hostil. Para llevar a cabo dicha empresa, nos vamos a centrar en tres partidos políticos, pertenecientes al sector derechista de la política peruana¹³: Acción Popular (AP), Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA), y el Partido Popular Cristiano (PPC). Pero vayamos más allá, pues presentan particularidades, para dicha época, que nos brindarán nuevas luces con vista a una mejor comprensión teórica de los partidos políticos. Las organizaciones mencionadas llegan al inicio del gobierno militar peruano en distintas condiciones, y bajo distintas etapas del desarrollo partidario: inicial, intermedia y avanzada. Además, cada organización en cuestión pertenecería a un distintivo tipo de partido en Latinoamérica: siendo el APRA el ejemplo de un partido populista, AP de un partido reformista, y el PPC el de un partido católico (conservador, frente a los otros partidos peruanos; y liberal, frente a la antigua Democracia Cristiana peruana). Un motivo más para no creer en la soledad específica del caso peruano, sino para hacerlo dialogar con teorías más amplias.

Como sabemos los partidos populistas en la región han recibido mayor atención por parte de los politólogos¹⁴, con especial énfasis en el caso argentino –el Partido Justicialista–, aunque no limitado a este necesariamente. Así, el APRA se posicionaría como uno de los ejemplos más resaltantes de aquella época: con fuertes bases electorales, una maquinaria electoral poderosa, y con un liderazgo vertical así como la presencia –casi omnipotente– del líder, Haya de la Torre. Para cuando se produce el golpe de Estado, el APRA llevaba 44 años de un amplio historial político: persecuciones, arrestos, extradiciones, deportaciones, pactos inusuales, purgas internas, entre otras actividades, constituirían el variopinto récord que ostentaría el “partido de la estrella” el 3 de Octubre de 1968. Luego de haber sido una feroz oposición desde 1963, año en el cual AP accede al poder, se encontraba en condiciones para, por primera vez en su historia, ser oficialismo frente a las elecciones presidenciales venideras de 1969. Un hecho importante es que el líder aún no se encontraba en Lima, sino

¹³ La selección de casos responde a dos preocupaciones que nos conciernen: la poca literatura científica sobre el accionar de los partidos políticos de derecha en autoritarismos de izquierda; y, por el contrario, la excesiva cantidad de literatura peruana sobre el accionar de la izquierda y el comunismo en el gobierno militar.

¹⁴ A propósito, véase recientemente la ponencia presentada por Balán y Vergara titulada: “PJ and APRA: insights on party adaptation”, en la cual reconstruyen la trayectoria de ambos partidos, basándose en las premisas planteadas por Collier y Collier, para explicar el por qué los peronistas llegan fortalecidos para la primera década de nuevo siglo, mientras que los apristas vuelven a sufrir uno de sus tantos períodos de “sequía política”.

que su retorno había estado programado para que fuese una suerte de “entrada del líder histórico, convertido ahora en presidente”.

Por su parte, Acción Popular habría gozado de un exponencial incremento en cuanto la satisfacción de su gobierno por parte de la opinión pública, bordeando el 60% de aprobación en 1965. Pese a la tenaz oposición con la cual tuvo que enfrentarse en el Parlamento, se lograría llegar a acuerdos frente a los temas políticos más agudos; mas el desgaste político, haría estragos al partido que ocupaba el oficialismo. Con ello, hacia 1967, empezaría el inicio del derrumbe del partido reformista, que no llegó a ejecutar una reforma agraria completa como había apuntado (al igual que los otros partidos reformistas en la región). Sumado a su accionar frente a las guerrillas tan duramente criticado por la izquierda, la devaluación de la moneda nacional –el Nuevo Sol– le restó cualquier apoyo de la sociedad civil al cual pudo haber ido en búsqueda. Al interior del partido la pugna era más terrible: se había dividido en seonistas, partidarios de Edgardo Seoane, y belaudistas; lejos de llegar a un acuerdo, el punto más álgido del enfrentamiento sería una serie de desalojos entre ambos bandos con intervención –represiva, por cierto– de la Guardia Republicana. Pese a ello, la prensa local estaba segura de que Belaúnde aún contaba con cierto respaldo, incluso dentro de las Fuerzas Armadas.

A diferencia del APRA, mirado con recelo por las Fuerzas Armadas; y de AP, mirado con recelo por una parte de la sociedad civil; el PPC, era relativamente un partido nuevo en la jungla política peruana. Relativamente. Así, este tipo de partido católico –conservador o liberal, dualidad marcada dependiendo con quién se le compare: el resto de partidos, o su partido de origen, la DC–, habría tenido su origen en 1966, mediante la escisión de un grupo “institucional” al interior de la Democracia Cristiana, reclamando por una mayor pluralidad y forma democrática de tomar las decisiones. Al mando de Luis Bedoya Reyes, por entonces flamante Alcalde de Lima, pronto el PPC comenzaría a cobrar relevancia por el apoyo concedido a la coalición entre AP y la DC; así como por su oposición frente al golpe de Estado encabezado por Juan Velasco Alvarado, y –aunque parezca contradictorio– el soporte concedido a los militares en la Toma de Talara. Ciertamente es que, esta última acción se situó a nivel ideológico, no como apoyo político sostenido.

De esta manera, los tres partidos se enfrentarían a un mismo régimen, pero los obstáculos vendrían a ser diametralmente opuestos. Los militares peruanos establecieron como uno de sus primeros objetivos que la sociedad civil participase de la política, más no que se involucrase en las decisiones políticas, ni mucho menos que tuviese poder para hacer de contrapeso a la cúpula dirigente, rasgo compartido con sus pares conosureños y andinos. No obstante, en contraposición a la brutalidad ejercida por los mandos militares argentinos y chilenos con los partidos políticos, el caso peruano, en general, fue relativamente represivo a un nivel bajo o mediano. Hecho que, por más que incomode a ciertos analistas que atribuyen al autoritarismo militar un grado de violencia no presentado, puede ser verificado empíricamente, y, mejor aún, desde una perspectiva comparada, evitando todo tipo de “provincialismo” que tanto daño le ha hecho a nuestra ciencia. Como decíamos, el gobierno militar sí le impuso restricciones al accionar partidario: no los proscribió, pero sí les estableció barreras para su normal funcionamiento, tomemos como ejemplo el hecho que la autoridad designada para aprobar un evento partidario no era ya más un civil, sino que había sido reemplazado por un militar.

Por otro lado, además de considerar el hecho que los pequeños grupos de izquierda y los comunistas hayan sido beneficiarios –directos, en el primer caso; e indirectos, en el segundo– del gobierno militar; es importante considerar que esa fue la situación durante la primera fase, es decir, la revolucionaria. Así, cuando se produce el golpe de Estado que depondría a Juan Velasco Alvarado, convaliente, de la Presidencia, el 1 de Febrero de 1975; la situación daría un giro inusitado. Siendo los comunistas e izquierdistas, los principales afectados con ello, al igual que los sindicatos y una amplia gama de auto-organizaciones. La nueva fase, que había entrado bajo la consigna de no atacar a los partidos políticos, anunciaría una paulatina transformación del país que culminaría con una transición democrática al mando de los civiles. Ello no se daría hasta 3 años después; de ahí que en el período transcurrido los pactos y contra-pactos entre los militares, apristas, pepecistas, y acciopopulistas, estos últimos relegados en la Asamblea Constituyente, constituye un período de gran convulsión política a ser estudiado.

IV. A modo de conclusión: la alianza como última estrategia

Hasta el momento son pocas las conclusiones que podemos obtener, pero que dan luces de novedosos hallazgos, y principalmente motivan a indagar más en la investigación. En primer lugar, la relación entre apristas y militares, resultó ser más estable de la que se había presagiado para dos instituciones que tenían un historial de conflictos, incluyendo asesinatos, en su haber. Sería el propio Haya de la Torre quien manifestaría, en 1974 durante una entrevista que el gobierno velasquista los había “tratado mejor” que otros gobiernos anteriores, rememorando quizás las épocas de persecuciones iniciadas en 1930, e intensificadas a partir de 1948. Como es de esperar, si bien el gobierno no se embarcó en la “cacería” de apristas, sí utilizó a los comunistas, con especial énfasis en los sindicatos, en detrimento de los apristas, para desestabilizar sus bases populares; así como, la reforma agraria se encargaría de anular el poco poder que el APRA ostentaba en los sectores rurales¹⁵. Mientras que en la fase conservadora, y los estrechos vínculos entre algunos militares de alto rango y el partido aprista, habría facilitado una mayor negociación entre estos.

Por otro lado, la oposición férrea mantenida por el PPC a nivel político, mediante comunicados, o el pronunciamiento de sus líderes más conspicuos en la fase revolucionaria, se vio compensada, paradójicamente, por una alineación en cuanto el nivel ideológico: coincidencias en el carácter nacionalista de los postulados militares, produjeron que en muchas oportunidades se les recriminase a los “institucionalistas” del PPC el definir una postura más firme. Con Morales Bermúdez, sucede un hecho curioso: ante la negativa, como era de esperarse, de Acción Popular de entrar en un pacto con los militares y apristas, los pepecistas son llamados a cubrir dicho espacio, y a entablar negociaciones para el surgimiento de la Asamblea Constituyente, y la posterior transición democrática.

En tercer lugar, como nos lo haría notar uno de nuestros primeros entrevistas, se produce un hecho que recién cobraría luces en épocas posteriores: la prestación de intelectuales al gobierno de turno. Así, los mejores cuadros de la Democracia Cristiana, Acción Popular,

¹⁵ Importante es notar que ciertos analistas han resaltado correctamente que uno de los motivos para el impulso de la reforma agraria habría sido el de restarle preponderancia a los barones de la azúcar en las haciendas de Trujillo, bastión aprista.

Partido Popular Cristiano, y el APRA, se incorporarían a las filas de la revolución. Con ello no queremos insinuar que se haya debido a un mero “sentir nacionalista”, sino que en muchos casos fue por distanciamiento al interior del partido, beneficios personales, o expulsión del partido de origen. Así, algunos de los intelectuales de la revolución regresarían a sus respectivos partidos; mientras que otros, harían el papel de opositores independientes frente al régimen de Morales Bermúdez.

Hacemos notar que el caso de Acción Popular sigue resultando el más enigmático. Hemos evidenciado que la radicalización de las reformas que el gobierno belandista no pudo realizar, paralizó al partido de la lampa. Las bases populares, como la élite partidaria, se mantuvo expectante, al menos durante la fase velasquista no dio atisbos de estar tramando un contra-golpe de Estado, o negociación secreta en detrimento de los militares. Siendo optimistas, hasta el momento, se podría plantear que su estrategia se basó en la inmovilidad esperando alguna oportunidad política para aprovecharla; aunque no estamos seguros de si esa estrategia se mantuvo constante, consideramos entonces que la respuesta es negativa.

Finalmente, cuando la teoría indicaba que la transición hacia la democracia debería servir como un espacio de agrupación para los partidos políticos, como bloque opositor, frente a los militares, el caso peruano resulta novedoso. Parecería que las estrategias particulares que primaron durante la fase velasquista, y buena parte de la fase conservadora, agotaron el repertorio de los partidos políticos. En efecto, la posibilidad de una alianza nunca se concibió; de ahí que, para la Asamblea Constituyente, los partidos hayan llegado por separado, y los intentos de debates, por ejemplo en torno a la cuestión agraria, hayan primado por sobre el consenso. Y no es que el debate sea visto como un obstáculo, ya que es el núcleo central de la política; sino que dejaron cuestiones irresueltas que la democracia entrante no supo cómo responder, ni la sociedad civil acallada durante tanto tiempo, ni los partidos políticos que recién pudieron tener acceso a los recursos del Estado. Cuestiones como las planteadas, entonces, ameritan una mayor profundización, un mayor número de entrevistas, una mayor gama de periódicos a revisar, un mayor contraste entre teoría y evidencia empírica, así como una mirada que abarque más aspectos. Por lo pronto, ya hemos de contar con el apoyo de nuestra casa de estudios para proseguir con la investigación iniciada, y poder aportar mayores bríos a la disciplina.

Bibliografía

- Amiel Meza, R. y Madrid Izla, C. (1990). *Bedoya en la Constituyente*. Lima: Studios Madrid.
- Balan, M. y Vergara, A. (2013). *PJ and APRA: insights on party adaptation*. Ponencia presentada para el XXXI Congreso Internacional del Latin American Studies Association (LASA), realizado en Washington D.C., Estados Unidos de América.
- Boix, C. y Svobik, M. (2013). *The foundations of limited authoritarian government: Institutions and power-sharing in dictatorships*. En *Journal of Politics* (2013).
- Cavarozzi, M. y Garretón, M. (1989). *Muerte y resurrección: los partidos políticos en el autoritarismo y las transiciones en el cono sur*. Santiago de Chile: FLACSO.
- Collier, D. (1979). *The new authoritarianism in Latin America*. New Jersey: Princeton University Press.
- Conaghan, M. y Malloy, J. (1994). *Unsettling statecraft: democracy and neoliberalism in the central Andes*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.
- Del Pilar Tello, M. (1983). *Golpe o revolución? Hablan los militares del 68*. Lima: SAGSA.
- Dietz, H. (1986). *Pobreza y participación política bajo un régimen militar*. Lima: Universidad del Pacífico. Centro de Investigación.
- Fajardo, J. (2009). *Organización y participación política en el Perú, antes y durante el gobierno de Juan Velasco Alvarado*. Lima: Universidad Ricardo Palma. Editorial Universitaria.
- Gandhi, J. (2010). *Political institutions under dictatorship*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Huber Stephens, E. (1983). *The Peruvian Military Government, Labor Mobilization, and the Political Strength of the Left*. *Latin American Research Review*, 18 (2), 57-93.
- Huntington, S. (1968). *Political order in changing societies*. New Haven: Yale University Press.

- Huntington, S. (1991). *The Third Wave: Democratization in the Late Twentieth Century*. Oklahoma: University of Oklahoma Press.
- Koonings, K. y Krujit, D. (2003). *Ejércitos políticos: las fuerzas armadas y la construcción de la nación en la era de la democracia*. Lima: IEP.
- Letts, R. (1981). *La izquierda peruana: organizaciones y tendencias*. Lima: Mosca Azul.
- Linz, J. y Stepan, A. (1987). *The breakdown of democratic regimes*. Baltimore: John Hopkins University Press.
- Linz, J. y Stepan, A. (1996). *Problems of democratic transition and consolidation: southern Europe, South America and post-communist Europe*. Baltimore: John Hopkins University Press.
- Linz, J. (2000). *Totalitarian and authoritarian regimes*. Colorado: Lynne Rienner Publishers.
- Loveman, B. y Davies, T. (1989). *The politics of antipolitics: the military in Latin America*. Nebraska: University of Nebraska Press.
- Luna Vegas, R. (1990). *Contribución a la verdadera historia del APRA, 1923 – 1988*. Lima: Editorial Horizonte.
- Malloy, J. (1976). *Authoritarianism and corporatism in Latin America*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.
- Manrique, N. (2009). *¡Usted fue aprista! Bases para una historia crítica del APRA*. Lima: Fondo Editorial PUCP.
- Meza, A. y Madrid Izla, R. (1990). *Bedoya en la Constituyente*. Lima: Studios Madrid.
- McClintock, C. y Lowenthal, A. (1985). *El gobierno militar: una experiencia peruana 1968 – 1980*. Lima: IEP.
- Nogueira-Budny, D. (s/f). *No pain, no gain: party adaptation among Latin America's leftist parties*. Manuscrito no publicado.
- O'Donnell, G., Schmitter, P. y Whitehead, L. (1986). *Transitions from authoritarian rule: Latin America*. Baltimore: The John Hopkins University Press.
- Pease, H. (1981). *Los caminos del poder: tres años de crisis en la escena política* (2ª edición). Lima: DESCO.

- Pease, H. (1986). El ocaso del poder oligárquico: lucha política en la escena oficial 1968-1975 (4ª edición). Lima: DESCO.
- Pease, H. y otros. (1974). Perú 1968 – 1974: cronología política. Lima: DESCO.
- Pease, H. y otros. (1982). Perú 1974 – 1980: cronología política. Lima: DESCO.
- Przeworski, A., Alvarez, M., y otros. (2000). Democracy and development: political institutions and well-being in the world 1950-1990. Cambridge: Cambridge University Press.
- Sanborn, C. (1988). El APRA en un contexto de cambio, 1968 – 1988. En Bonilla, H. y Drake, P. (Eds.). El APRA: de la ideologías a la praxis. Lima: Editorial Nuevo Mundo EIRL.
- Svobik, M. (2012). The politics of authoritarian rule. Cambridge: Cambridge University Press.
- Stepan, A. (1971). The military in politics, changing patterns in Brazil. New Jersey: Princeton University Press.
- Stepan, A. (1978). The state and society: Peru in comparative perspective. New Jersey: Princeton University Press.
- Tuesta Soldevilla, F. (2010). El sistema de partidos en la región andina: construcción y desarrollo (1978 – 1995). Lima: Asamblea Nacional de Rectores.
- Van de Walle, N. (2006). Tipping Games: When Do Opposition Parties Coalesce. En Schedler, A. (Ed.). Electoral authoritarianism: The dynamics of unfree competition. Colorado: Lynne Rienner Publishers.
- Walter, R (2010). Peru and the United States, 1960-1975: how their ambassadors managed foreign relations in a turbulent era. Pennsylvania: Pennsylvania State University Press.